



OFICIO N° 93252
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.133°/372

VALPARAÍSO, 28 de enero de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 87.957 de esta Corporación, de fecha 11 de diciembre de 2024, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LOS
RÍOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E1F1B5234509D79D



MAT: REITERA OFICIOS

REF: OFICIO N°87957 de 11 de diciembre de 2024 a la Seremi de Educación de la Región de Los Lagos

Srta. Karol Cariola Oliva

Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Ley Orgánica del Congreso Nacional, solicito SE REITERE el oficio N° 87957 de 11 de diciembre de 2024 por el carácter de urgencia de la materia que se expone y su pronta resolución.

Se despide atentamente,

JAIME SÁEZ QUIROZ
H. DIPUTADO

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SÁEZ Q.





OFICIO N° 87957
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.118°/372

VALPARAÍSO, 11 de diciembre de 2024

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado del reclamo formal presentado al Colegio Tenaun Alto de la comuna de Dalcahue por los problemas con el transporte escolar, remitiendo los antecedentes respectivos, indicando si se han realizado fiscalizaciones por parte del Ministerio de Transportes y las medidas que se tomarán para evitar que se repitan situaciones como la que describe.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE
LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9BCD5DFC5080782D



REF: Solicita oficio a la Seremi de Educación de la Región de Los Lagos

Valparaíso, 2 de diciembre de 2024

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jaime Sáez Quiroz

Jaime Sáez Quiroz, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la Seremi de Educación de la Región de Los Lagos para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

El presente oficio surge debido a los antecedentes que ha recibido esta diputación por parte de Cristina Pérez, apoderada del Colegio Tenaun Alto, en Dalcahue, Chiloé, Región de Los Lagos. Cristina tiene una hija de 6 años de edad, que actualmente está cursando kinder en el Colegio Tenaun Alto, y cuenta con transporte escolar, pero nos contactó debido a una eventual irregularidad en este transporte. Así, nos señala que el 8 de septiembre el transporte escolar quedó a cargo de un chofer de reemplazo, que en la mañana no pasó a buscar a la hija de Cristina, y luego en el horario de salida, la niña no llegó a casa en el horario regular, puesto que el transporte la dejó en un punto lejano a su casa y en un cruce de camino que no era un punto habitual para dejar a la niña. Producto de esto, se realizó un reclamo formal al colegio y al Ministerio de Transportes para realizar una fiscalización, pero hasta el día de hoy Cristina no ha sido informada si se realizaron estas diligencias.

Así, desde esta diputación se envió un correo a la Seremi de Educación de la Región de Los Lagos con fecha 15 de noviembre explicando esta situación, pero sin obtener respuesta. Por esto, surge la necesidad de conocer si se ha realizado alguna fiscalización al transporte escolar de la comuna de Dalcahue y cuáles son las medidas para evitar situaciones como la señalada.

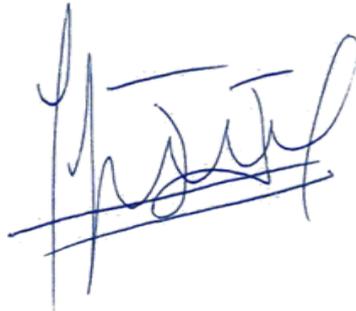
En consideración a lo anteriormente expuesto solicito a usted oficiar a la Seremi de Educación de la Región de Los Lagos, para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

1. ¿Cuál es el estado del reclamo formal al Colegio Tenaun Alto de la comuna de Dalcahue por los problemas con el transporte escolar? Remitir antecedentes.
2. ¿Se han realizado fiscalizaciones por parte del Ministerio de Transportes al transporte escolar del Colegio Tenaun Alto de la comuna de Dalcahue?



¿Cuáles son las medidas que se tomarán para evitar que se repitan situaciones como la señalada?

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.
Sin otro particular se despide cordialmente,



**JAIME SÁEZ QUIROZ
DIPUTADO DE LA
REPÚBLICA DISTRITO 26**



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SÁEZ Q.

